ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 03 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT

En Jesús María, Municipio de El Nayar Estado de Nayarit, siendo las 10:50 (Diez horas con cincuenta minutos) del día viernes 06 de enero de 2012, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas, recinto oficial del Palacio Municipal, para efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad con lo que dispone el articulo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los C.C. Prof. Rosalió López Canare, Sindico Municipal, Flor del Carmen Rojo Rojas, Adán Frausto Arellano, Hilaria Romero de Jesús, Esteban de la Cruz Valles, Felicitas Díaz Hernández, Rodrigo de la Cruz Flores, Prof. Isidoro de la Cruz Ismael Carrillo, Pedro López flores, Laureano González. Gómez Rodríguez, Regidores; integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 01.-Bienvenida.
- 02.-Pase de lista.
- 03.-Verificacacion del quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 04.-Aprobacion para firma convenio del ayuntamiento con la CONADE.
- 05.-Clausura de la sesión

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera:

Punto no. 1.- El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo antemano la presencia de cada uno de los asistentes a la

EL NAYAR 2011/2014





Punto no. 2.- El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. XXIV. Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes al inicio de la sesión once del total de los miembros del H. Cabildo.

Punto no. 3.- Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la presencia de la mayoría, en consecuencia se declara instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto no. 4. Con la finalidad de que los recursos provenientes de la CONADE sean aplicados en el municipio de El Nayar Nayarit, por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n. en el presente ejercicio, este H. Cabildo autoriza al c. Pedro de la Cruz Flores, Prof. Mariano Carrillo Valdez y al Prof. Rosalio López Canare, presidente, secretario y sindico municipal respectivamente, para que firmen el convenio respectivo entre la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), PARA QUE EL RECURSO SEA APLICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE Jesús María del Municipio de El Nayar Nayarit.

Punto No. 5. No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (11:00) once horas con cero minutos del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C.REDRO DE LA CRUZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR.ROSALIO LOPEZ CANARE SÍNDICO MUNICIPAL

C.PROF. MARIANO CARRILLO VALDEZ SECRETARIO

C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS

REGIDORA









ARELLANO

REGIDOR

REGIDOR

C.ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES REGIDOR

C.RODRIGO DE LA CRUZ FLORES

REGIDORA

REGIDORA

C. PROF. ISIDORO DE LA CRUZ GONZALEZ, REGIDOR

C.FELICITÁS DIAZ HERNANDEZ

C.HILARIA ROMERO DE

Hilaria Romeros;

C.LAUREANO GÓMEZ RODRÍGUEZ **REGIDOR**

C.PEDRO LÓPEZ FLORES **REGIDO**

C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO **REGIDOR**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO.3 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR; NAYARIT.



